

uscripción en Gerona.

Por trimestre.

Postillon. . . . 16 rs.

Postillon y Bo-  
letin oficial. . . 20 id.

# EL POSTILLON.

Fuera, franco el porte.

Por trimestre.

Postillon. . . . 20 rs.

Postillon y Bo-  
letin oficial. . . 30 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrém.—La Bisbal, Administración de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

## ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. S. Gonzalo de Amarante confesor.

MAÑANA. S. Higinio papa y S. Salvio martires.

CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia de S. Lucas. Mañana se hallarán en la misma Iglesia.

La exposición durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 4 por la tarde.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 7 y 25 minutos de la mañana.

Se pone á las 4 y 37 minutos de la tarde.

### TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer. . . . 10 grados. . . . 6 grados.

Al medio dia. . . . 12 grados. . . . 10 grados.

Al anocheecer. . . . 9 grados. . . . 5 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas paises extranjeros, Figueras, Bascara, Hostalrich y Mallorquinas. A las 9 de la mañana Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas paises extranjeros, Figueras, Bascara, Hostalrich, Mallorquinas, Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.

## Madrid 1.º de enero.

El gobierno ha recibido el siguiente parte telegrafico.

«Burgos 30 de diciembre de 1848.—A las doce del dia.—El capitan general al Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

El capitan de la guardia civil, Dolosen, me dice desde Origuella que ha batido á la faccion del mando de Cardiel, causándole la perdida de nueve muertos, cuatro prisioneros y once caballos equipados, que con otros varios efectos le ha cogido; sabiéndose ademas que el cabecilla, acompañado de seis de sus secuaces, va herido.

La faccion del mando del Estudiante fue tambien batida, y perdió un caballo.»

El capitan general de Castilla la Nueva ha levantado el estado de sitio en que fueron declaradas las provincias de Ciudad-Real y Toledo, con motivo de haberse presentado en ellas algunas gavillas facciosas.

Hé aqui el interesante proyecto de contestacion al discurso de la corona que se leyó ayer en el Senado:

SEÑORA: Cuando despues de inolvidables dias de prueba, se ha dignado V. M. abrir las Cortes del reino, anunciando con tanta bondad desde el sólo su satisfaccion y sus esperanzas, V. M. sin duda ha hecho justicia á los leales y patrióticos sentimientos del Senado, que constantemente consagra y consagrará todos sus esfuerzos al afianzamiento del trono y de la Constitucion de la monarquia, y á cuanto pueda contribuir á la prosperidad nacional.

El Senado, Señora, intimamente penetrado de la inmensa importancia del completo restablecimiento de las antiguas relaciones de la Santa Sede con la católica España, no pudo menos de aplaudir á su tiempo este acontecimiento como uno de los mas faustos del memorable reinado de V. M.: y si bien despues, por inescrutables juicios de la Providencia, el orbe católico ha tenido que deplorar la imponderable desgracia de ver al Padre comun de los fieles abandonar temporalmente sus estados y buscar en un pais vecino la seguridad que no hallaba en ellos, el Senado y todos los españoles han templado no poco tan justo dolor con la digna y generosa conducta de V. M. que apresurándose á ofrecer á Su Santidad toda clase de consuelos, firme apoyo y un cordial asilo en nuestro territorio, ha satisfecho á un tiempo á cuanto exigian imperiosamente los altos respetos del Supremo pastor de la iglesia y el pundonor característico de un pueblo tan religioso como fiel y adicto á las dos supremas potestades.

Por muchos motivos es tambien sumamente plausible que se hayan estendido las relaciones con las demas potencias extranjeras, habiendo ya enviado sus representantes cerca de V. M. los gobiernos de Prusia, Cerdeña, Austria y Toscana; y no lo es menos ciertamente, que con la nueva república francesa se hayan establecido las amistosas relaciones que deben mediar siempre entre los pueblos vecinos, unidos por tantos y tan antiguos vínculos. Estos pacíficos triunfos, á la par útiles y honrosos, son, Señora, por lo comun, producto natural de la opinion y de la confianza; y el gobierno que por su parte noble y enérgico ha conseguido inspirarla á los demas, bien puede lisonjearse con la grata esperanza de que no está lejos el dia en que obtenga el reconocimiento y la amistad de cuantos forman la gran familia europea.

En medio de sucesos tan prósperos, es en verdad muy de sentir que otros desagradables acon-

2

tecimientos hayan ocasionado la interrupcion de las relaciones diplomáticas con la Inglaterra; pero cuando anima á V. M. la confianza de que se restablecerán cual conviene á dos naciones amigas tan luego como sean debidamente apreciados los actos é intenciones del gobierno español, solo queda que desear al Senado, que V. M. tenga la dulce satisfaccion de ver pronto realizados sus justos deseos, salvo el decoro y la dignidad de la nacion que tanto y tan exclusivamente ocupan siempre su real ánimo.

Al considerar que muchos estados respetables en Europa por su poder y civilizacion han sufrido repentinamente los mas profundos é inesperados trastornos, de temer era por cierto, que se esforzase de nuevo la malignidad para que la España cediese tambien á las funestas influencias que los han causado; mas por dicha, gracias al Señor, la fidelidad y la proverbial sensatez de los españoles han logrado sobreponerse á todo, salvando al trono y á las instituciones, y donde quiera que la sedicion, auxiliada á veces de las mas monstruosas alianzas, ha levantado la cabeza, ha tenido que sucumbir ante la lealtad de los pueblos, ante el valor y disciplina del ejército y ante la enérgica decision del gobierno y de las autoridades. Asi lo han visto, Señora, y lo publican con general aplauso nacionales y extranjeros, y apenas hay quien deje de reconocer lo que han contribuido tambien á un éxito tan favorable las medidas adoptadas por el gobierno de V. M. en uso de las facultades extraordinarias pedidas y otorgadas en la pasada legislatura con no menos prevision que acierto. Sensible es, sin embargo, que en la industriosa Cataluña continúen todavia fuerzas rebeldes: pero es tambien muy consoladora la esperanza que anima á V. M. de que desaparezcan muy en breve, y con ellas hasta los tristes efectos de nuestras lamentables inquietudes.

Para una nacion que ha mirado siempre la ventura de sus provincias de Ultramar con tanto celo é interés como la propia, es hoy, Señora, sumamente grato que las de América y Asia prosperen sin cesar á la sombra tutelar de la madre patria; y que, debiendo su creciente prosperidad á la constante lealtad y cordura que las ha libertado de los desastres sufridos en aquellas regiones por las colonias de otros países, hayan podido hasta prestar desinteresados auxilios á los pueblos que en sus peligros han recurrido á la hidalguia castellana, y experimentado con admirable reconocimiento su notoria generosidad.

Con razon, Señora, y con orgullo del país, en el real ánimo de V. M., y en el de todos sus súbditos, ocupa un lugar muy alto y distinguido el fiel, sufrido y valiente ejército español, que en medio de la asombrosa crisis porque está pasando la Europa, ha conservado su severa subordinacion y disciplina, de que puede ser el mas perfecto modelo; y como si no bastasen las glorias adquiridas en la Península sosteniendo el trono y la Constitucion contra toda clase de sediciones, unido á la benemérita armada nacional, ha hecho respetar en Africa nuestras posesiones de las bandas moriscas insubordinadas y ha vencido en el Asia, á los piratas que infestaban aquellos mares, enlazando asi sus laureles con los de la marina, y

adquiriendo ambos de consuno el mas incontestable derecho á la gratitud general.

El Senado se halla demasiado convencido de que aun superada la dificultad de adoptar un buen plan de contribuciones, no es obra de poco tiempo el experimentar todos sus resultados; y si á esto se añaden acontecimientos que, turbando el orden y aumentando las necesidades del Estado, no han podido menos de impedir todavia el justo y deseado equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos, natural es que el gobierno, haciendo uso de la oportuna organizacion votada por las Cortes, se haya visto precisado á decretar y exigir el anticipo reintegrable de cien millones, de que V. M. quiere se dé cuenta en debida forma á los cuerpos colegisladores.

Cuando, con arreglo á la ley fundamental, se les presenten tambien los presupuestos y las cuentas correspondientes, el Senado, dentro del círculo de sus atribuciones, procederá en el exámen con la circunspeccion é imparcialidad que le caracterizan, y con la única mira de que se aseguren de una vez los servicios públicos, y se introduzcan las mejoras que reclaman con urgencia la agricultura, la industria y el comercio.

La equidad, la moralidad y la verdadera politica exigen de comun acuerdo que se tengan en cuenta con el mayor interés los derechos de los acreedores del Estado, asi nacionales como extranjeros; y si, segun es de esperar de su rectitud, el gobierno de V. M., á pesar de los sacrificios que está haciendo la nacion para afianzar la paz, escita la atencion y el cuidado de las Cortes sobre los medios mas conducentes para mejorar el crédito, haciendo justicia á sus acreedores, el Senado nada omitirá por su parte para contribuir al acierto en un objeto de tanta y tan inmensa trascendencia bajo distintos puntos de vista.

Enemigas capitales de la pública prosperidad son indudablemente la guerra y las discordias civiles, y no puede negarse por lo mismo el justo tributo de alabanza á los gobiernos, que, aun antes de desaparecer aquellas de todo punto, arrostran los mayores obstáculos y tienen la decision y la ilustracion conveniente para proporcionar á los pueblos cuantas ventajas y bienes efectivos permiten las circunstancias. El Senado, Señora, al oír de los augustos labios de V. M., que, ademas de las considerables mejoras hechas en las diversas partes de la administracion del Estado, se estan actualmente completando otras no menos importantes en los ramos que dependen de los ministerios de Gobernacion, Marina é Instruccion y obras públicas, se complace sobremedera, y no duda que á tan justos y laudables esfuerzos corresponderá dignamente la mas sincera é ilimitada gratitud de esta nacion, tan fatigada de disturbios como ansiosa de paz y de beneficios positivos.

La autorizacion otorgada en la anterior legislatura al gobierno de V. M. para poner en vigor el nuevo código penal, y ampliada oportunamente para hacer en él las alteraciones necesarias, está ya surtiendo su efecto, y la nacion, una vez dotada de las leyes que tanto han de influir en su felicidad y cultura se lisongea con la seguridad de que, sucediendo pronto á este

código los demas que reclaman imperiosamente el tiempo y su situación, el reinado de V. M. formará una de las épocas mas gloriosas de la monarquia por el mayor y mas permanente beneficio que pueden dispensar los gobiernos á sus pueblos, que es el de una legislacion completa, sabia, oportuna y bien ordenada.

Entre las leyes que se presentarán á las actuales Cortes, se digna V. M. ofrecernos de nuevo que ocupará el principal lugar la relativa á la dotacion permanente y decorosa del culto y del clero; y el Senado, Señora, no puede dejar de adoptar y acatar con júbilo y respeto sin límites tan solemne promesa, porque vé en ella la prenda mas cierta de que, una vez considerada esta la ley igualmente urgente que indispensable, llegará muy pronto el dia deseado en que, teniendo el culto y el clero una dotacion segura, permanente y decorosa con la posible independencia, no volverá á verse desatendido y postergado, como no debe serlo jamás donde quiera que se respetan la religion, la justicia y la Constitucion de la monarquia.

Por último, Señora, al presentar V. M. el aspecto general del estado del pais y de los trabajos de la presente legislatura, nos recuerda con su incomparable bondad que jamás se ha necesitado tanto como ahora de la lealtad, decision y patriotismo de los cuerpos colegisladores; y el Senado altamente reconocido á esta sin par honrosa confianza, asegura á V. M., que; contando tambien con los auxilios de la Divina Providencia, y sin olvidarse nunca de los deberes que le imponen su posicion y sus constantes principios, trabajará incesantemente, prestará con cuanta eficacia pueda la cooperacion que esté en sus atribuciones, y hará gustoso cuantos sacrificios exijan el bien de la patria y la gloria y ventura de V. M.

Palacio del Senado, 29 de diciembre de 1848.  
=El obispo de Córdoba, presidente.=C. El marqués de Vallgornera.=Domingo Ruiz de la Vega.  
=José de la Peña y Aguayo.=José Maria Huet, secretario.

### Barcelona 7 de enero.

El general Enna al salir á recorrer la provincia de Tarragona, cuya comandancia general le está encomendada, tuvo la suerte de encontrar al cabecilla Santo con su gavilla, la cual fue dispersada sin mas resultado. Pero al dia siguiente le encontró otra vez, y le dió tal corrida, que con ser él muy ligero no pudo escapar á ser alcanzado ya que nó por una bayoneta, al menos por una bala que le dejó cadáver en medio de su carrera. Felicitamos al general Enna por la suerte que ha tenido al principiar las operaciones.

Masnou 4 de enero.=Esta madrugada una fuerza de los mozos de la escuadra y carabineros dió una batida á algunos republicanos que estaban metidos en las casas de la montaña situada sobre Premiá, en la que se han hecho 32 prisioneros; cogido una carga de armas, sobre 28; 4 caballos; 2 cornetas y varias cananas. Hubiesen caido tambien algunos de sus gefes, si hubiese llegado otra

columna que debia acudir y no lo verificó á la hora, seguramente porque le faltaria tiempo en virtud de los malos caminos. Por nuestra parte no hay que lamentar desgracia alguna. (Fom.)

Por participacion oficial de Tarragona de 2 del corriente se sabe, haber prestado sumision al gobierno de S. M. Doña Isabel II, el brigadier carlista D. Juan Sabaté, titulado comandante general de Priorato, con el comandante D. José Rivas, diez y siete oficiales y ciento sesenta individuos de tropa; previo el convenio celebrado entre el Excmo. señor mariscal de campo D. Manuel de Enna, comandante general de aquella provincia y el espresado brigadier; reducido al reconocimiento de todos los empleos, grados y condecoraciones de que se hallen en su posesion: á la colocacion en el ejército de los gefes y oficiales que les acomode continuar sirviendo activamente, y á los que no se les declare en la situacion que les corresponda; á que la clase de tropa opte respectivamente á las mismas consideraciones estipuladas para los gefes y oficiales y todas las garantías apetecibles á que indudablemente no faltará el gobierno.

### Boletin Estrangero.

Los diarios de Paris que alcanzan al 4 del corriente no ofrecen cosa de interés.

Ha sido presentada á la Asamblea y pasada á la comision de legislacion, una proposicion que tiene por objeto de reducir á 10 francos los honorarios de los representantes del pueblo que en la actualidad eran de 25 francos por dia.

En Paris se ha celebrado como de costumbre y sin incidente alguno particular la festividad del primer dia del año.

Las noticias de Hungria son todas favorables á los austriacos. El teniente general Welden ha comunicado oficialmente á su gobierno la toma de la fortaleza de Arad que se hallaba protegida por 15 mil húngaros que han sido derrotados y dispersos despues de un encarnizado combate. Los austriacos han hecho 200 prisioneros, y era tal el desaliento de los enemigos que 16 artilleros desertaron espontáneamente las piezas que servian para unirse á los imperiales. Un batallon compuesto de 500 polacos, que hicieron una resistencia desesperada, fué pasado todo á deguello.

La situacion se complica mas y mas en Turin. El ministerio Gioberti cuya popularidad va desmereciendo cada dia, ha tenido que ceder á las exigencias de los revoltosos prorogando la reunion de las cámaras, y se cree que antes de pocos dias se verá precisado á decretar su disolucion. El partido del movimiento aguarda con impaciencia las nuevas elecciones contando que con esta ocasion se promoverán disturbios y manifestaciones contra el gobierno y aun contra el mismo Carlos Alberto.

Las noticias de Gaeta nada dicen aun de la salida del Papa de dicha ciudad, y no obstante

las prevenciones hechas en Tolon, parece que por ahora no hay indicios de que Pio IX salga de dicho país.

Con fecha del 17 de diciembre ha publicado el Santo Padre una protesta contra el establecimiento de un gobierno provisional en Roma. Algunos diarios de esta última capital suponen que el gobierno había nuevamente enviado una comisión cerca del Santo Padre para rogarle que regresase á su silla.

## Gerona 9 de enero.

El domingo por la mañana salió de esta ciudad el Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha con su estado mayor y columna, habiéndosele agregado el batallón de Tarragona 2.º de cazadores, que según la nueva organización del ejército de Cataluña debe formar parte de la división de vanguardia, dejando en esta el 6.º que había venido con S. E.; habiéndose dirigido á Santa Coloma de Farnés en cuyo punto pernoctó, saliendo al día siguiente no se sabe en que dirección pues unos suponen se dirigió á Vich y otros aseguran hallarse hoy en la Sella de Anglés.

El mismo día salió también para Figueras, con el objeto de operar con la columna de dicho punto, mientras se halle ausente el conde de Santiago Sr. Muñoz que debe mandarla, el Comandante general de esta provincia.

Desde el día 7 por la mañana que falta el agua en la acequia Monar cuyas compuertas fueron arrancadas y echadas al agua por la facción Cargol fuerte de solo unos doce hombres, á la vista de un pueblo bastante regular como es el de Bescanó; quedando con la falta de agua sin trabajo un sin número de familias que se sustentaban del jornal que tenían en las diferentes fábricas á que dicha acequia daba movimiento.

El mismo día el espresado cabecilla prohibió bajo pena de la vida á los vecinos de los pueblos de las cercanías el que entrasen víveres de ninguna clase en esta ciudad y si bien por ahora no faltan muy sensible, es que nos veamos bloqueados por solos doce hombres, que serian muy pronto exterminados si los pueblos quisiesen dedicarse á su persecución.

Ayer no llegó correo de Madrid y hoy á la hora de entrar en prensa nuestro número todavía no ha venido el de Madrid, ni el de Barcelona no sabemos si habrá sido interceptado por los bloqueadores.

La villa de Olot también se halla bloqueada lo mismo que esta ciudad.

Hoy por la mañana han llegado procedente de Amer veinte y dos soldados del regimiento de la Union y el Rey que el cabecilla Cabrera retiene prisioneros por no haber querido tomar partido en las filas rebeldes, habiéndose presentado á las autoridades de S. M. la reina tan pronto como han podido recobrar su libertad. Entre los presentados se cuenta uno que hacia,

ocho meses estaba en manos de la facción, en cuyas filas nunca quiso alistarse.

Esta mañana aun continuaba en Amer el cabecilla Cabrera.

Este mediodía se ha presentado en S. Felice de Guixols sin duda para recoger la contribucion una facción de unos 80 hombres al mando de un tal Abrich vecino que era de dicha villa.

## AVISOS.

*Ayuntamiento constitucional de la inmortal Gerona*

Respecto de no haberse presentado proposiciones que cubran el tipo de 120,544 rs de vellon, señalados por base en la subasta verificada en el día de hoy para el arriendo de los molinos maquileros y su noveno, se anunciará al público que el día 15 del actual se abrirá nueva subasta frente las Casas consistoriales de 10 á 12 de la mañana.

El segundo y último se realizará el día 22 de los corrientes en el propio sitio y horas referidas, con estricta observancia á las instrucciones que rijen y con las obligaciones y pactos contenidos en el pliego de condiciones que estará de manifiesto en secretaria. Gerona 8 de Enero de 1849.—P. A. D. E. A.—Alejandro Font, Secretario.

*Administracion principal de Loterías Nacionales de la provincia de Gerona.*

Los billetes recibidos para el sorteo que debe verificarse el día 25 del actual son de á dos duros el entero y estarán de venta en las Administraciones de la provincia hasta el 24 del mismo si antes no quedan espendidos.

Los sugetos que juegan número fijo se servirán mandar recoger sus respectivos billetes por todo el día 20 de no verificarlo se esponen á quedar sin ellos.

Gerona 9 de enero de 1849.—Narciso Martí y Serra.

Los SS. maestros sastres que gusten tomar parte en la construcción de algunos capotes para el regimiento de Santiago 12.º de caballería, podrán acudir á las 11 de la mañana del miércoles 10 de los corrientes, en el piso 2.º de la casa de José Comas, plaza de las Coles donde se hallan las condiciones y se rematará al mejor postor.



Gran función extraordinaria para el jueves 11 del corriente á beneficio de los actores D. Manuel Maria Aragonés y D. José Camino.

Después de una excelente Sinfonia, se abrirá la escena con el grandioso drama romántico en 5 actos dividido en 8 cuadros con el nombre de

MARGARITA DE BORGONA

Finalizando la función con Baile. A las 6 y 1/2

EDITOR RESPONSABLE D. FELIX PAGÉS.

Imprenta de la viuda de Grases, Plaza de la Constitución, frente las Casas Consistoriales